

**OFERTA DE TRABAJO**  
**CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

**Área:** Gerencia

**Denominación Puesto:** Técnico documentalista con conocimientos informáticos avanzados y en materia de consumo.

**Nº De plazas ofertadas:** 1 con constitución de bolsa.

**Autorización Contratación Temporal Sector Público:** Expediente 18/2018-E

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**Emplazamiento y/o puesto de trabajo:** Mérida (Badajoz)

**Horas semanales y horario de trabajo:** Según Convenio

**Tipo de contrato ofertado:** Laboral Temporal, contrato de obra o servicio determinados

**Retribución Bruta Anual:** Según Convenio

**Grupo profesional:** Grupo A/ Licenciatura

**Duración Estimada del Contrato:** Hasta la implantación y ejecución del Proyecto (máximo 3 años)

**Fecha de incorporación deseada:** Inmediata.

**Convenio:** V Convenio Colectivo Personal Laboral Junta de Extremadura.

**Periodo de Prueba:** El máximo según ley (6 meses).

**FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO**

Transformación digital (Comisión europea Agenda Digital) con el objetivo de llegar mejor y a través de otros medios a los consumidores, automatización de procesos (páginas web, redes sociales), gestión documental, la generación de confianza y la transparencia.

Gestión de bases de datos, diseño y usabilidad web hasta llegar a especificaciones de programación.

Diseño y desarrollo de sistemas de información digital, evaluación y el análisis de la cadena documental.

Difusión orientada hacia los consumidores, planificación y gestión de información electrónica.

Diseño, elaboración de una nueva web para Consorcio Extremeño de Información al consumidor, así como gestión y actualización de contenidos.

Elaboración y gestión de notas de prensa.

Gestión de los perfiles en las redes sociales: FACEBOOK-TWITTER-YOUTUBE

Gestionar la información dentro de la organización, mediante la elaboración un sistema automatizado de información. Apoyo documental e informático a las diferentes oficinas.

Diseño de trípticos, guías, manuales, protocolos, talleres y boletín digital de consumo orientados al apartado de formación/información, así como su gestión, archivo y difusión ...etc

## **PROCEDIMIENTO**

Tramitación: Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

Tipo de procedimiento: Ordinario

Medios: Propios

Publicidad: Nota de Prensa, oferta medio de comunicación; [www.masamano.com](http://www.masamano.com)

([http://www.masamano.com/doc/publicaciones/oferta\\_plaza\\_tecnico\\_documentalista.pdf](http://www.masamano.com/doc/publicaciones/oferta_plaza_tecnico_documentalista.pdf))

<https://saludextremadura.ses.es/incoex>.

Plazo de presentación de candidaturas: desde el día 10 de julio hasta el 29 de julio, ambos inclusive (20 días naturales desde el día siguiente a su publicación)

Presentación Solicitudes: C/ Adriano nº 4, 06800, de Mérida.

Documentación a presentar: Solicitud, relación de méritos, proyecto, declaración responsable, fotocopia del título de documentalista y del DNI.

## **REQUISITOS**

Titulaciones y Estudios: Licenciado en Documentación

Experiencia Profesional: Mínima dos años documentalista.

Idiomas: inglés (mínimo B1-intermedio).

Carnet de conducir: Carné tipo B1

## **SOLICITUD**

Datos personales: Nombre, fecha de nacimiento, DNI, domicilio, código postal, localidad, provincia, teléfono, dirección de correo electrónico, fecha y firma.

Relación de méritos: En la que figuren como mínimo los exigidos como requisitos en esta convocatoria, y aquellos otros que el solicitante considere relevantes para el puesto a desempeñar.

Declaración responsable: Documento suscrito por el solicitante en el que manifiesta bajo su responsabilidad que son ciertos y comprobables los datos consignados en la solicitud y en la relación de méritos que acompaña, que dispone de la documentación que así lo acredita y que reúne los requisitos necesarios para su participación en la convocatoria.

Proyecto: Presentación de un proyecto que verse sobre las funciones y tareas a desempeñar en el puesto para su defensa en la segunda fase del procedimiento de selección.

#### **FASE DE MÉRITOS (Máximo 18 puntos).**

Valoración de Méritos Generales (máximo 6 puntos): Formación complementaria (máximo 2 puntos), Informática (máximo 2 puntos), Experiencia Laboral Documentalista superior a dos años (máximo 2 puntos).

Valoración de Méritos Específicos (máximo 12 puntos): Formación en consumo (máximo 4 puntos), formación área digital-gestión y aplicaciones redes web (máximo 4 puntos), experiencia laboral en consumo y gestión de redes web (máximo 2 puntos) y otros méritos de interés en relación oferta (máximo 2 puntos).

#### **FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 22 puntos).**

Defensa del Proyecto (máximo 16 puntos): Estudio situación actual Consorcio, propuesta a desarrollar en base a las funciones y tareas que constan en la convocatoria, posibles mejoras a realizar e implantación del proyecto.

Entrevista personal (máximo 6 puntos): Competencias-habilidades, afinidad del candidato a los fines y objetivos del Consorcio, encaje perfil puesto ofertado, actitudes personales, aspectos humanos.

#### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN**

Los candidatos preseleccionados que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, pasarán por dos fases:

Fase 1.- Los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos, se procederá a la valoración de méritos generales y específicos presentados.

Fase 2.- En el plazo de un mes aproximadamente, a contar desde el día siguiente al último establecido para presentar las candidaturas, se les citará para una entrevista personal y defensa del proyecto. Dicha citación se realizará con una antelación mínima de 72 horas, publicándose en las páginas web del Consorcio e Incoex, en el tablón de anuncios del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor en la C/Adiano nº4-1ª planta, 06800. Mérida y, vía correo electrónico facilitado previamente por los candidatos.

*Observación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el Consorcio*

*Extremeño de Consumo podrá requerir en cualquier momento a los participantes que aporten la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos y otros méritos alegados en la solicitud.*

---

- CRITERIOS GENERALES DE VALORACION DE MERITOS PARA LA CONTRATACION DE UN TÉCNICO DOCUMENTALISTA CON CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS AVANZADOS Y EN MATERIA DE COSUMO -

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en dos bloques principales: la valoración de méritos con carácter general y específicos, objeto de la presente convocatoria.

### VALORACION DE MERITOS GENERALES

#### FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 2 puntos)

- Diplomaturas, postgrados, masters...
- Cursos/conferencias/seminarios/congresos,...
- Idiomas. Sólo se admitirán certificados de la Escuela Oficial de Idiomas y de otros organismos oficiales superiores a los establecidos en los requisitos.

Los interesados aportarán el correspondiente certificado y según la siguiente escala:

Puntuación\*:

Nivel Básico = 0.46 puntos

Nivel Intermedio= 0.66 puntos

Nivel Avanzado=0.86 puntos

\*Equivalencia de estudios con planes antiguos:

\*\* Las certificaciones de cursos de formación que no indiquen créditos ni horas se computarán con la puntuación mínima (0.02 puntos)

\*\*\* Los cursos que no estén justificados no se puntuarán.

1er curso + 2º curso del Ciclo Elemental = Nivel Básico
3er curso del Ciclo Elemental = Nivel Intermedio
4º curso + 5º curso del Ciclo Superior = Nivel Avanzado

#### INFORMÁTICA Máximo 2 puntos)

Referido al conjunto de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan de forma general en funciones de gestión de oficina:

- Cursos informática (puntos por nº de horas).

Puntuación\*:

0.05 puntos ≤ 15 horas

0.1 puntos ≥ 16 a 50 horas

0.3 puntos ≥ 51 a 100 horas

0.5 puntos  $\geq$  101 a 200 horas

0.6 puntos  $\geq$  201 horas

\*1 crédito equivale a 10 horas

\*\* Las certificaciones de cursos de formación que no indiquen créditos ni horas se computarán con la puntuación mínima (0.02 puntos)

\*\*\* Los cursos que no estén justificados no se puntuarán.

### **EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 2 puntos)**

La experiencia profesional documentalista previa, superior a los dos años establecidos en los requisitos establecidos, se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial. Se valorará en función a la puntuación que a continuación se detalla:

Puntuación\*:

Experiencia laboral: 0.05 puntos x mes o fracción mayor de 15 días.

## VALORACION DE MERITOS ESPECÍFICOS EN INFORMÁTICA Y EN CONSUMO

### **FORMACION EN MATERIA DE CONSUMO (Máximo 4 puntos)**

Cursos/conferencias/seminarios/congresos y otros eventos que estén relacionados con la convocatoria en materia de consumo:

- **F. Recibida (Máximo 2 puntos):** Realización de cursos relacionados con consumo en función del puesto de trabajo ofertado, siempre que existe certificación o diploma emitido por organismo competente que justifique la realización del mismo. La puntuación se realizará en base al cuadro que a continuación se detalla.

Puntuación\*:

0.05 puntos  $\leq$  35 horas

0.1 puntos  $\geq$  36 a 90 horas

0.3 puntos  $\geq$  91 a 160 horas

0.5 puntos  $\geq$  161 a 299 horas

0.6 puntos  $\geq$  300 horas

\*1 crédito equivale a 10 horas

\*\* Las certificaciones de cursos de formación que no indiquen créditos ni horas se computarán con la puntuación mínima (0.02 puntos)

\*\*\* Los cursos que no estén justificados no se puntuarán.

- **F. Impartida (Máxima 2 puntos):** Ponencias, conferencias y coordinaciones de los que exista certificado o diploma de organismo competente que justifique la realización de los

misimos. La puntuación se realizará en base al cuadro que a continuación se detalla.

Puntuación\*:

0.3 puntos  $\leq$  1 horas

0.4 puntos < 1 hora o  $\geq$  2 horas

0.5 puntos < 2 hora o  $\geq$  3 horas

0.6 puntos < 3 hora o  $\geq$  4 horas

0.7 puntos < 4 hora o  $\geq$  5 horas

\*1 crédito equivale a 10 horas

\*\* Las certificaciones de cursos de formación que no indiquen créditos ni horas se computarán con la puntuación mínima (0.02 puntos)

\*\*\* Los cursos que no estén justificados no se puntuarán.

### **FORMACIÓN ÁREA DIGITAL (Máximo 4 puntos)**

Referido al conjunto de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se utilizan en funciones de oficina para optimizar, automatizar y mejorar los procedimientos en materia de consumo, gestión de páginas Web y redes sociales, en base a la oferta realizada:

- Cursos recibidos (Máximo 2 puntos).
- Cursos impartidos (Máximo 2 puntos).

Puntuación\*:

\* 0.5 puntos Cursos recibidos.

1 punto Cursos Impartidos.

\*\* Las certificaciones de cursos de formación que no indiquen créditos ni horas se computarán con la puntuación mínima (0.02 puntos)

\*\*\* Los cursos que no estén justificados no se puntuarán.

### **EXPERIENCIA LABORAL EN CONSUMO, GESTIÓN Y APLICACIONES DE REDES-WEB (Máximo 2 puntos)**

La experiencia profesional específica en materia de consumo y gestión de redes, se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial. Se valorará en función a la puntuación que a continuación se detalla:

Puntuación\*:

Experiencia laboral: 0.05 puntos x mes o fracción mayor de 15 días.

### **OTROS MÉRITOS DE INTERÉS EN RELACIÓN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Máximo 2 puntos)**

- Atención al público y telefónica.
- Tramitación y elaboración de documentos, informes, etc...
- Publicaciones.
- Colaboraciones con medios de comunicación.
- Gestión de Bases de datos.
- Gestión de redes sociales.
- Diseño vectorial de imágenes.
- Colaboración, Organización, gestión, participación....
- ...

Puntuación\*:

A valorar por los miembros del Tribunal de selección en función de las referencias y conocimiento personales acreditados y que sean de interés en base a la oferta de trabajo realizada.

**BAREMACIÓN**

VALORACION DE MERITOS GENERALES	VALORACION DE MERITOS ESPECÍFICOS EN INFORMÁTICA Y EN CONSUMO
FORMACION COMPLEMENTARIA (cursos, idiomas)- <b>(Máximo 2 puntos).</b>	FORMACION EN CONSUMO: cursos recibidos máximo 2 puntos; e impartidos máximo 2 puntos- <b>(Máximo 4 puntos).</b>
INFORMÁTICA <b>(Máximo 2 puntos).</b>	FORMACIÓN ÁREA DIGITAL, GESTIÓN Y APLICACIONES DE REDES-WEB - cursos recibidos máximo 2 puntos; e impartidos máximo 2 puntos <b>(Máximo 4 puntos).</b>
EXPERIENCIA LABORAL DOCUMENTALISTA- <b>(Máximo 2 puntos)</b>	EXPERIENCIA LABORAL EN CONSUMO Y GESTIÓN DE REDES-WEB <b>(Máximo 2 puntos).</b>
	OTROS MERITOS DE INTERÉS EN RELACION AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA- <b>(Máximo 2 puntos).</b>



<b>TOTAL: 6 PUNTOS</b>	<b>TOTAL: 12 PUNTOS</b>
------------------------	-------------------------

**VALORACIÓN TOTAL MÉRITOS: 18 PUNTOS**

**- CRITERIOS GENERALES DE VALORACION DE MERITOS PARA LA DEFENSA DE PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL DE UN TÉCNICO DOCUMENTALISTA CON CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS AVANZADOS Y EN MATERIA DE COSUMO –**

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en dos bloques principales: defensa del proyecto y entrevista personal.

**DEFENSA DEL PROYECTO (MÁXIMO 16 PUNTOS)**

- Estudio situación actual Consorcio (2 puntos)
- Propuesta a desarrollar, funciones y tareas (5 puntos)
- Mejoras a realizar (5 puntos)
- Implantación del proyecto (4 puntos)

**ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 6 PUNTOS)**

- Competencias-habilidades (2 puntos).
- Afinidad del candidato a fines y objetivos (1,5 puntos)
- Encaje perfil puesto ofertado (1 punto)
- Actitudes personales (1 punto)
- Aspectos humanos (0,5 Puntos)

**BAREMACIÓN**

---

DEFENSA DEL PROYECTO	ENTREVISTA PERSONAL
Estudio situación actual Consorcio. <b>(2 puntos).</b>	Competencias-habilidades <b>(2 puntos).</b>
Propuesta a desarrollar, funciones y tareas <b>(5 puntos)</b>	Afinidad del candidato a fines y objetivos <b>(1,5 puntos)</b>
Mejoras a realizar <b>(5 puntos)</b>	Encaje perfil puesto ofertado <b>(1 punto)</b>
Implantación del proyecto <b>(4 puntos)</b>	Actitudes personales <b>(1 punto)</b>
	Aspectos humanos <b>(0,5 punto)</b>
<b>TOTAL: 16 PUNTOS</b>	<b>TOTAL: 6 PUNTOS</b>

**VALORACIÓN TOTAL MÉRITOS: 22 PUNTOS**